



Anuncio de licitación de contratos

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife, en sesión celebrada el 02 de mayo de 2017, acordó la aprobación del expediente de contratación del **Servicio de Coordinación y seguimiento de las actividades de dinamización de los Centros de la Red Insular de Centros de Inclusión Digital de Tenerife (RICID) (A-574-2017)**.

Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes. Consejería Delegada en TIC y Sociedad de la Información.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- d) Teléfono: 922 239 668
- e) Fax: 922 843 960

2. Objeto

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato comprende la prestación de un servicio de coordinación y seguimiento de las actividades de dinamización de los centros adscritos a la Red Insular de Centros de Inclusión Digital de Tenerife (RICID) , de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, a contar desde el día siguiente al de la formalización del mismo.

El plazo del contrato podrá ser prorrogado en los términos de lo establecido en el art.303 del TRLCSP.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los establecidos en la Cláusula 12ª del PCAP.

4. Presupuesto de licitación

Presupuesto de licitación (IGIC no incluido): 77.570,09.- € (IGIC: 5.429,91.- €).

Valor estimado: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (155.140,18.-€).

5. Garantías

- a) Garantía Provisional: No se exige
- b) Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

6. Obtención de la documentación e información

- a) Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dirección: Plaza de España, s/n., 38003 Santa Cruz de Tenerife.
- c) Teléfono: 901 501 901
- d) Fax: 922 239 704
- e) Perfil del Contratante: www.tenerife.es

7. Requisitos específicos del contratista

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 no se exige la clasificación del empresario, pudiendo acreditar su solvencia a través de los medios establecidos en la Cláusula 9ª.3 del PCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación



-
- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS NATURALES a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el horario establecido en la cláusula 14ª del PCAP.
- b) Documentación a presentar: Ver cláusula 15ª del PCAP.
- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
 - Domicilio: Plaza de España, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.
- Así mismo, se admitirán proposiciones por correo, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 14ª de las del PCAP.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Domicilio: Plaza de España, s/n. 38003 Santa Cruz de Tenerife.
- c) Fecha: Se realizará en acto público dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, de no existir defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada en el sobre nº1, y salvo que se presenten proposiciones por correo, en cuyo caso habrá que estar a lo dispuesto en la cláusula 14ª de las del PCAP.
- d) Hora: Se convocará a los licitadores con la antelación debida.

En Santa Cruz de Tenerife, a 09 de mayo de 2017.

Firmado Sr. Consejero con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información

Félix Fariña Rodríguez

(firma electrónica)